



Participación femenina en las organizaciones políticas: una revisión de literatura

Female participation in political organizations: a review of literature

Alegría-Angulo, Jhon Sander^{1*}

¹Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú.

Recibido: 26 Nov. 2024 | **Aceptado:** 06 Ene. 2025 | **Publicado:** 20 Ene. 2025

Autor de correspondencia*: aanguloj@ucvvirtual.edu.pe

Cómo citar este artículo: Alegría-Angulo, J. S. (2025). Participación femenina en las organizaciones políticas: una revisión de literatura. *Revista Científica Ratio Iure*, 5(1), e816. <https://doi.org/10.51252/rcrri.v5i1.816>

RESUMEN

El presente artículo se ha desarrollado frente a la problemática generada porque, a lo largo de la historia, no existe igualdad de género en las organizaciones políticas; es decir, las mujeres representan un mínimo porcentaje de líderes y autoridades. Por tanto, el estudio se ha planteado con el objetivo de analizar la participación femenina en las organizaciones políticas, en la literatura científica de los últimos 5 años. El tipo de investigación fue de revisión de literatura y se consideraron 17 artículos de las bases de datos científicas de Scopus, Pubmed, Scielo y Web Of Science para la elaboración de resultados y planteamiento de conclusiones. Se llegó a concluir que la participación femenina en las organizaciones política es limitada porque existe un bajo porcentaje de mujeres líderes que toman decisiones políticas relevantes; esto a pesar de los cambios continuos en la legislación y las cifras positivas de los últimos años, lo cual deja en evidencia la necesidad de atender las carencias y deficiencias.

Palabras clave: gobernanza; organización política; participación femenina

ABSTRACT

This article has been developed in response to the problem generated because, throughout history, there is no gender equality in political organizations; that is, women represent a minimum percentage of leaders and authorities. Therefore, the study has been proposed with the objective of analyzing female participation in political organizations, in the scientific literature of the last 5 years. The type of research was a literature review and 17 articles from the scientific databases Scopus, Pubmed, Scielo and Web Of Science were considered for the elaboration of results and conclusions. It was concluded that female participation in political organizations is limited because there is a low percentage of women leaders who make relevant political decisions, despite the continuous changes in legislation and the positive figures of recent years, which highlights the need to address the shortcomings and deficiencies.

Keywords: governance; political organization; women's participation



1. INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres en la política es históricamente limitada, y esto ha demostrado que la falta de equilibrio de género persiste pese a los continuos avances hacia la igualdad de los derechos y las oportunidades de las mujeres (Jakešević & Luša, 2021); lo que demuestra que la mayoría de estas aún se encuentra subrepresentada (Shala et al., 2023; Cardo, 2021). En tanto, esta problemática adaptada profundamente en la estructura social, cultural y política limita la representación de las mujeres en el proceso para tomar decisiones relevantes y restringe la pluralidad de una perspectiva necesaria que contribuye con la construcción de una democracia más inclusiva (Artaç & Oğurlu, 2024; Ayesha et al., 2020).

Así también, un análisis de la realidad de los países de Europa y Asia Central permitió constatar que la participación de las mujeres en los parlamentos tuvo una repercusión positiva y significativa en su desarrollo económico, en vista de que un incremento del 10% en la representación de las mujeres en los parlamentos produce un incremento de 0,74% del crecimiento del PBI (Mirziyoyeva & Salahodjaev, 2023); por tanto, la realidad de estos países ha incentivado a que los demás en desarrollo los tomen como modelo y ejecuten programas destinados a incrementar la participación de las mujeres en las funciones públicas (Nurbayev et al., 2024).

Por otra parte, en la región de América Latina, se reconoce que durante los últimos años diversos gobiernos adoptaron medidas para asegurar la participación política de personas de ambos géneros, por cuanto estableció que el 50% de los candidatos deben ser mujeres y varones de manera respectiva; es así como, Bolivia registra un mayor porcentaje de mujeres como autoridades con un 46.2% y 55.6% en la Cámara Baja y Alta respectivamente, seguido por Argentina con un 40.0%; mientras que, en las últimas ubicaciones, se encuentra Brasil y Paraguay con 15.0% y 12.4% de manera respectiva (Ernst et al., 2024); no obstante, se cree conveniente señalar que una mayor cantidad de mujeres que ocupen un escaño no se traduce en todos los casos a un igual ejercicio de las funciones (Hernández-Gutiérrez et al., 2023).

En ese sentido, la relevancia de la investigación radica en el aporte al esfuerzo por reducir las brechas de género dentro de un contexto político, siendo esta una labor indispensable para la promoción del desarrollo sostenible y justicia social. Esto debido a que una serie de investigaciones permitieron reconocer que existe una mayor representación de las mujeres dentro de los espacios de poder, lo cual permite que se adopten políticas cada vez más apropiadas y equitativas (Acheampong et al., 2024); no obstante, pese al avance normativo, no se observan grandes resultados y las mujeres que tienen la intención de pertenecer a las organizaciones políticas continuamente afrontan numerosos retos estructurales (Collignon, 2024; Neundorf & Shorrocks, 2022; Lena Krook & Restrepo Sanín, 2020).

Así pues, desde una perspectiva académica, pese a que existe una amplia literatura acerca del tema, se observa un vacío en el análisis concreto de la forma en la que las mujeres intervienen y/o participan en estas organizaciones políticas, independientemente de su papel en las elecciones, así como en el reconocimiento de acciones estratégicas que contribuyan con el afrontamiento de una barrera estructural (Gushchina & Kaiser, 2021); por lo que, la ausencia de investigaciones enfocadas en estos aspectos limita el entendimiento integral del problema central y, por consecuencia, la formulación de acciones preventivas y correctivas.

Es por ello por lo que el presente estudio ha planteado como objetivo general: Analizar la participación femenina en las organizaciones políticas, en la literatura científica de los últimos 5 años; de igual manera, como objetivos específicos: a) Identificar el porcentaje de participación femenina en las organizaciones políticas; b) Conocer las barreras que limitan la participación femenina en las organizaciones políticas; c) Evaluar el marco legal que regula la participación femenina en las organizaciones políticas.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue de tipo de revisión de la literatura, por cuanto se ha centrado en sintetizar y analizar diversos estudios previos acerca de un tema en concreto, para lo cual resulta indispensable compilar información original con la finalidad de reconocer la tendencia, patrón o ámbito de investigación (Sáez-Delgado et al., 2023). En ese sentido, se ha buscado resumir, evaluar y establecer una conexión de los hallazgos que existen para reconocer una tendencia y oportunidad futura dentro del ámbito de investigación.

Ahora bien, en una primera instancia se efectuó el reconocimiento de los descriptores que se asocian con el tema de estudio, después se indagó en las diferentes bases de datos científicas de Scopus, Pubmed, Scielo y Web Of Science, con el propósito de seleccionar aquellos que estudiaron la realidad en los cinco últimos años (2020-2024) y se redactaron en los idiomas inglés, español y portugués, por lo que se tuvo en cuenta también criterios de inclusión y exclusión.

Por otra parte, para recoger y seleccionar los artículos que se van a revisar se han tenido en cuenta a las estrategias de búsqueda que permitieron la combinación de descriptores con el operador OR en el título, resumen y/o palabras clave, tal como se encuentra detallado en la Tabla 1. Enseguida, a través de esta tabla, se detalla el proceso de selección de los artículos objeto de revisión:

Tabla 1.

Estrategia de búsqueda

Base de datos	Estrategia de búsqueda
Scopus	TITLE-ABS-KEY ("Women in politics" OR "gender equality in politics" OR "women's representation" OR "gender and governance" OR "female empowerment")
Pubmed	((Women in politics [MeSH Terms]) OR (gender equality in politics [MeSH Terms]) OR (women's representation [MeSH Terms]) OR (gender and governance [MeSH Terms]) OR (female empowerment [MeSH Terms]))
Scielo	(Mujeres en política) OR (igualdad de género en política) OR (representación femenina) OR (género y gobernanza) OR (empoderamiento femenino)
Web Of Science	(Women in politics) OR (gender equality in politics) OR (women's representation) OR (gender and governance) OR (female empowerment)

En tanto, se reconoce que la búsqueda inicial permitió identificar a 10585 artículos, después se han seleccionado a aquellos realizados durante el periodo 2020 -2024 (3777), en seguida a aquellos que solo fueron artículos (2773), posteriormente a aquellos cuyo título se asocia con el tema de investigación (1324), consecutivamente a aquellos cuyo resumen no aporta con la resolución de los objetivos planteados (51), finalmente se seleccionaron a 17 artículos como participantes para el análisis y revisión; en tal sentido, se reconoce que los participantes son aquellos sujetos o elementos que permiten la obtención de información relevante y exacta para el análisis de la problemática y resolución de los objetivos planteados en un determinado estudio (Ventura-León & Barboza-Palomino, 2017).

Bajo esa línea, a través del esquema PRISMA presentado como figura se expone el proceso seguido para determinar 17 artículos para la sistematización y fuente de información para la elaboración de resultados y planteamiento de conclusiones.

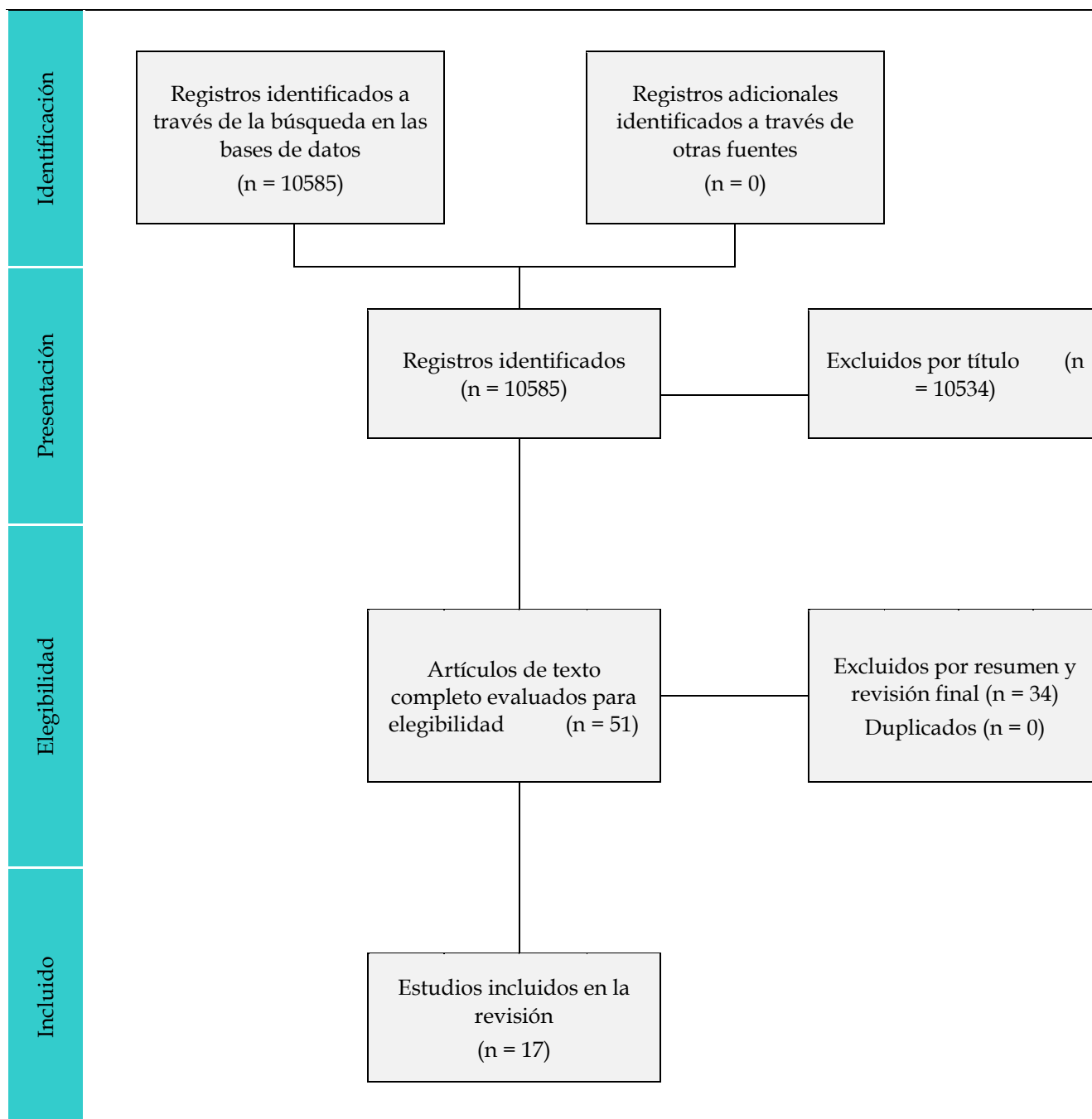


Figura 1. Matriz Prisma

3. RESULTADOS

En un primer momento, se reconoce que el 59% de los estudios revisados fueron de tipo aplicada, mientras que el 41% de tipo básica; así también, en lo que respecta a su procedencia, el 12% se realizaron en Colombia y Estados Unidos respectivamente, mientras que el 6% se llevó a cabo basándose en la realidad de Argentina, Australia, Brasil, Chile, España, Francia, Honduras, India, Inglaterra, México, Nigeria, Países Bajos y Suecia de manera respectiva. De igual modo, en el 82% de los artículos se consideraron a los actores competentes como fuentes de información, entre los cuales destacan legisladores, exlegisladores, pobladores, integrantes de partidos políticos, etc., cuya cantidad varía entre 4 y 7500.

Es así como, respecto al porcentaje de participación femenina en las organizaciones políticas, se reconoce que los valores porcentuales varían dependiendo del cargo que ocupan, pero generalmente esta participación es limitada (Patel et al., 2023). Por cuanto, en el Perú, un 6% de los cargos lo ocupan las

mujeres (Ette & Akpan-Obong, 2023) y un 23.2% a nivel local (Gonzalez-Eiras & Sanz, 2021). Además, en una elección general, la participación de las mujeres está representada por un 33.3% (Páez Pinilla, 2024), mientras que las candidatas solo representan un 26.2% (Gonzalez-Eiras & Sanz, 2021), lo cual refleja que las mujeres participan mínimamente en temas relacionados con la política.

En ese sentido, resulta conveniente hacer énfasis en lo mencionado por Kumari et al. (2024), quienes expresan que las mujeres han ampliado su participación en diversos países durante las últimas décadas; especialmente en los países que se encuentran en una situación de pobreza, siendo los sectores de salud y educación los más beneficiados, por cuanto se produjeron cambios sociales positivos que radicarón en la reducción de los índices de corrupción e incrementó el grado de responsabilidad. No obstante, en otros países, se evidencia que esta participación sigue siendo limitada (Awan, 2023).

De la misma manera, en cuanto a las barreras que limitan la participación femenina en las organizaciones políticas, estas abarcan principalmente a los estereotipos y rol tradicional, los cuales consideran que las mujeres no son consideradas como aptas para liderar (Håkansson, 2024; Jongen, 2024; Torres Oyanedel & Suárez-Cao, 2023); así también, la estructura patriarcal, que comprende la normativa cultural y política que favorece a los varones (Sundström & Stockemer, 2022; Le Barbanchon & Sauvagnat, 2022); también, la violencia y acoso, pues las mujeres afrontan continuamente situaciones hostiles que disuaden su intención participativa (Mechkova et al., 2024), entre otros.

Bajo esa misma perspectiva, se reconoce que las mujeres afrontaron numerosos desafíos y obstáculos a lo largo de los últimos años, los cuales impiden que las mujeres se encuentren activas en un 100% en el ámbito político (Varhese, 2020). Por otra parte, Begum (2023) reconoce que las principales limitaciones comprenden la dependencia económica, bajo nivel educativo, norma social y cultural, entre otros.

Así también, en lo que refiere al marco legal que regula la participación femenina en las organizaciones políticas (Ley N 28983, Informe de Adjuntía N°006-2019-DP/ADM), se percibe que a pesar de que los gobiernos implementen leyes encaminadas a incentivar la igualdad en las organizaciones políticas, esta implementación es limitada dado que no siempre se implementan efectivamente (Simões Sales & Batista Veras, 2020); puesto que, en algunos casos, esta normativa presenta una serie de vacíos que dificultan a los partidos a cumplir con la cuota de género (Reeves et al., 2022; Freidenberg & Gilas, 2020), mientras que, en otras circunstancias, esta normativa está diseñada desde un punto de vista masculino y esto impide que pueda adaptarse a los requerimientos reales de las mujeres (Cruz Lera, 2019).

En tanto, Lean et al. (2021) reconoce que la implementación de políticas y ejecución de programas no resultan ser totalmente efectivos, puesto que no se centran en incrementar la participación de las mujeres en asuntos de políticas. Es por ello por lo que Adamu (2023) considera conveniente revisar de manera continua la legislación y políticas públicas que regulan la participación de las mujeres en la política, de tal manera que se centren en la realidad actual y promuevan la igualdad en los diversos escenarios que se presentan.

El análisis de la participación femenina en las organizaciones políticas, en la literatura científica de los últimos 5 años, permitió deducir que la participación de las mujeres es limitada, en especial cuando se trata de un rol de liderazgo y toma de decisión relevante. Esto debido a que, pese a registrarse logros significativos en la legislación y cifras reflejadas (Moreno León & Cuenca Echeverry, 2024; Caminotti, 2023), esta representación sigue alcanzando bajos valores porcentuales comparados con la participación de los varones (Freidenberg & Gilas, 2020); por cuanto las mujeres enfrentan diversas barreras de carácter cultural, social y estructural que restringen su accionar.

Igualmente, expresan que el crecimiento de la participación de las mujeres en la política no es representativo (Rahmi, 2022), por cuanto solo el 33.8% de los gobiernos que pertenecen a la OCDE están representadas por legisladoras, esto debido a los prejuicios de género que experimentan las mujeres en

cada una de las fases de la política, desde la selección de los candidatos hasta la selección de las autoridades (Ono & Endo, 2024).

Los resultados obtenidos permiten evidenciar la necesidad de adoptar un enfoque integral y multidimensional para abordar las barreras que limitan la participación femenina en las organizaciones políticas. En términos prácticos, estas implicancias se traducen en la formulación y aplicación de políticas públicas que no solo fomenten la igualdad de género en la representación política, sino que también aborden las barreras estructurales, culturales y sociales que perpetúan la desigualdad. Es esencial implementar programas educativos que desafíen los estereotipos de género y promuevan una cultura de respeto y equidad. Además, se deben fortalecer las capacidades de las mujeres a través de iniciativas de capacitación y mentoría, orientadas a empoderarlas para asumir roles de liderazgo. En cuanto al marco legal, se requiere una revisión y actualización constante de las normativas existentes para garantizar que sean efectivas y adaptadas a las necesidades reales de las mujeres. Esto implica eliminar vacíos legales, reforzar los mecanismos de supervisión y asegurar que las cuotas de género se cumplan de manera rigurosa. Asimismo, es fundamental promover la creación de entornos seguros y libres de violencia, donde las mujeres puedan participar activamente sin temor al acoso o represalias.

CONCLUSIONES

La participación femenina en las organizaciones política se considera limitada porque existe un bajo porcentaje de mujeres que asumen un papel de liderazgo y toman decisiones políticas relevantes; por tanto, a pesar de los cambios continuos en la legislación y las cifras que se reflejan en los últimos años, estas mejoras no se consideran suficientes para hacer frente a las barreras significativas que se presentan porque el marco legal presenta deficiencias o no responden a las necesidades de las mujeres o su implementación no es efectiva. En tal sentido, se reconoce que estos hechos han suscitado la perpetuación de la representación desigual pese a los esfuerzos llevados a cabo para lograr la equidad.

Es así como, para lograr cambios realidad, resulta necesario abordar la barrera social para asegurar la implementación de las políticas inclusivas centradas en asegurar un espacio seguro y equitativo que promueva la participación de las mujeres en la política, de tal manera que se avance hacia una igualdad efectiva y sustancial. Bajo esa misma línea, se recomienda llevar a cabo investigaciones comparativas que permitan evaluar la cultura organizacional, acciones estratégicas, recursos tecnológicos, políticas específicas relacionadas con el tema de estudio, de tal forma que sea posible evaluar la problemática desde una perspectiva amplia y general.

Para futuros estudios, se recomienda realizar investigaciones comparativas que exploren las diferencias culturales y contextuales en la participación femenina en la política entre diversos países. Estas investigaciones deben incluir un análisis detallado de las estrategias exitosas implementadas en contextos específicos para fomentar la participación de las mujeres y los factores que contribuyen a su sostenibilidad. Adicionalmente, sería pertinente investigar el impacto de la participación femenina en la calidad de las políticas públicas y en la percepción ciudadana sobre la eficacia de estas.

En ese sentido, también es relevante explorar cómo la digitalización y el uso de tecnologías emergentes pueden ser aprovechados para incrementar la participación de las mujeres en la política, desde plataformas que promuevan su visibilidad hasta herramientas que faciliten su acceso a recursos de capacitación. Finalmente, los estudios futuros deben centrarse en la intersección de género con otros factores como la etnia, la clase social y la discapacidad, para identificar las necesidades y desafíos específicos de las mujeres en diferentes contextos y garantizar que las intervenciones sean inclusivas y equitativas.

FINANCIAMIENTO

Ninguno.

CONFLICTO DE INTERESES

No existe ningún tipo de conflicto de interés relacionado con la materia del trabajo.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, validación, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición: Alegría-Angulo, J. S.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acheampong, A. O., Opoku, E. E. O., & Rustagi, N. (2024). Gender quota, women in politics, and gender parity in education. *Economics & Politics*, 36(3), 1223-1260. <https://doi.org/10.1111/ecpo.12287>
- Adamu, R. O. (2023). Women participation in Nigerian politics: Challenges and prospects to Nigerian democracy. *International Journal of Humanity Studies (IJHS)*, 6(2), 301-314. <https://doi.org/10.24071/ijhs.v6i2.5295>
- Artaç, N. H., & Oğurlu, E. (2024). A qualitative study on the attitudes of women politicians toward their roles in politics: a case of Northern Cyprus. *Frontiers in Psychology*, 14. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1304905>
- Awan, S. Z. (2023). Women's political participation in the socio-cultural environment of Pakistan: A critical review of mainstream political parties (2018-2022). *Simulacra*, 6(2), 277-292. <https://doi.org/10.21107/sml.v6i2.22741>
- Ayesha, A., Zonia, Z., & Naqvi, S. (2020). Women Politicians Navigating the 'Hostile Environment' in Pakistan. *IDS Bulletin*, 51(2). <https://doi.org/10.19088/1968-2020.129>
- Begum, A. (2023). Political Participation of Female in Pakistan: Prospects and Challenges. *Unisia*, 41(1), 39-76. <https://doi.org/10.20885/unisia.vol41.iss1.art3>
- Caminotti, M. (2023). Género, política y democratización en Argentina (1983-2023). *Temas y Debates*, 45, 47-52. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-984X2023000200047&lang=es
- Cardo, V. (2021). Gender politics online? Political women and social media at election time in the United Kingdom, the United States and New Zealand. *European Journal of Communication*, 36(1), 38-52. <https://doi.org/10.1177/0267323120968962>
- Collignon, S. (2024). Addressing Barriers to Women's Representation in Party Candidate Selections. *The Political Quarterly*, 95(2), 363-367. <https://doi.org/10.1111/1467-923X.13397>
- Cruz Lera, E. (2019). Las mujeres del establishment vs el escuadrón: Estilos de representación política femenina en el Congreso de EE.UU. *Norteamérica*, 15(1). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2020.1.389>
- Ette, M., & Akpan-Obong, P. (2023). Negotiating Access and Privilege: Politics of Female Participation and Representation in Nigeria. *Journal of Asian and African Studies*, 58(7), 1291-1306. <https://doi.org/10.1177/00219096221084253>
- Freidenberg, F., & Gilas, K. (2020). ¡Ellas tienen los escaños, ellos el poder! Representación legislativa de las mujeres en el estado de Morelos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.72869>
- Gonzalez-Eiras, M., & Sanz, C. (2021). Women's representation in politics: The effect of electoral systems. *Journal of Public Economics*, 198, 104399. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2021.104399>

- Gushchina, K., & Kaiser, A. (2021). Multilevel governance and women's legislative representation. *European Journal of Political Research*, 60(4), 934-953. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12431>
- Håkansson, S. (2024). Explaining Citizen Hostility against Women Political Leaders: A Survey Experiment in the United States and Sweden. *Politics & Gender*, 20(1), 1-28. <https://doi.org/10.1017/S1743923X23000144>
- Hernández-Gutiérrez, J. C., Cárdenas-Arguedas, S., & Cortés-Hernández, A. K. (2023). ¿De la representación descriptiva a la sustantiva? Mujeres y política en América Latina. *Universitas*, 39, 39-57. <https://doi.org/10.17163/uni.n39.2023.02>
- Jakešević, R., & Luša, Đ. (2021). Breaking the glass ceiling: the role of the UN and the EU in promoting women in politics. *Politička misao*, 58(2), 33-63. <https://doi.org/10.20901/pm.58.2.02>
- Jongen, H. (2024). Beyond the numbers on women's representation: Recognition of women's leadership in global governance. *Review of International Studies*, 50(2), 312-332. <https://doi.org/10.1017/S0260210523000542>
- Kumari, S., Nanduri, S., Sharma, H., & Batar, S. (2024). Women in politics: examining their impact on policy development — A comprehensive review. *Multidisciplinary Reviews*, 6, 2023ss034. <https://doi.org/10.31893/multirev.2023ss034>
- Le Barbanchon, T., & Sauvagnat, J. (2022). Electoral Competition, Voter Bias, and Women in Politics. *Journal of the European Economic Association*, 20(1), 352-394. <https://doi.org/10.1093/jeea/jvab028>
- Lean, S. F., Eckert, S., Jun, K.-N., Gerring, N., Lacouture, M., Liu, J., & Walter, A. L. (2021). Women's Civic and Political Participation in the Developing World: Obstacles and Opportunities. *Journal of International Women's Studies*, 29(9). <https://vc.bridgew.edu/jiws/vol22/iss9/13/>
- Lena Krook, M., & Restrepo Sanín, J. (2020). The Cost of Doing Politics? Analyzing Violence and Harassment against Female Politicians. *Perspectives on Politics*, 18(3), 740-755. <https://doi.org/10.1017/S1537592719001397>
- Mechkova, V., Dahlum, S., & Petrarca, C. S. (2024). Women's political representation, good governance and human development. *Governance*, 37(1), 19-38. <https://doi.org/10.1111/gove.12742>
- Mirziyoyeva, Z., & Salahodjaev, R. (2023). Does representation of women in parliament promote economic growth? Considering evidence from Europe and Central Asia. *Frontiers in Political Science*, 5. <https://doi.org/10.3389/fpos.2023.1120287>
- Moreno León, C., & Cuenca Echeverry, J. (2024). Presentación del índice de representación femenina política departamental (Irfed): una aproximación para medir la presencia femenina en cargos de elección popular en el orden regional en Colombia. *Colombia Internacional*, 117, 61-86. <https://doi.org/10.7440/colombiaint117.2024.03>
- Neundorf, A., & Shorrocks, R. (2022). Revisiting the Impact of Modernization on Support for Women Politicians: The Role of Women's Political Empowerment. *Comparative Political Studies*, 55(8), 1298-1331. <https://doi.org/10.1177/00104140211066214>
- Nurbayev, Z. Y., Sultangazy, G. Z., & Serikbayev, B. S. (2024). A study of political party affiliation as a means to enhance gender equality and women's political participation in Kazakhstan. *Public Administration and Policy*, 27(1), 45-57. <https://doi.org/10.1108/PAP-07-2023-0095>
- Ono, Y., & Endo, Y. (2024). The Underrepresentation of Women in Politics: A Literature Review on Gender Bias in Political Recruitment Processes. *Interdisciplinary Information Sciences*, 30(1), 2024.R.01. <https://doi.org/10.4036/iis.2024.R.01>
- Páez Pinilla, N. E. (2024). Análisis de la participación y representación de las mujeres en la Gobernación y Asamblea de Boyacá (elecciones 2011, 2015 y 2019). *Tabula Rasa*, 155-174. <https://doi.org/10.25058/20112742.n50.07>
- Patel, T., Romani, L., Oberoi, P., & Ramasamy, C. (2023). Gender role encapsulation as resistance to

- patriarchy: Women politicians' work and gender equality in India. *Organization*, 30(2), 307-325. <https://doi.org/10.1177/1350508421995764>
- Rahmi, A. (2022). The Problems of Women's Participation in Political Parties. *IJRS International Journal Reglement & Society*, 3(2), 100-106. <http://jurnal.bundamedia grup.co.id/index.php/ijrs>
- Reeves, A., Brown, C., & Hanefeld, J. (2022). Female political representation and the gender health gap: a cross-national analysis of 49 European countries. *European Journal of Public Health*, 32(5), 684-689. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckac122>
- Sáez-Delgado, F., Parra, V., Pérez-Salaz, C., Ramírez, P., & Zañartu, I. (2023). Revisión sistemática del compromiso escolar en educación secundaria. *Interdisciplinaria. Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 40(2). <https://doi.org/10.16888/interd.2023.40.2.3>
- Shala, S., Robaj, A., & Musa, E. (2023). Critical Analysis of Kosovo Legislation on Women's Political Participation at the Municipal Level – International and European Standards. *Krytyka Prawa*, 15(2). <https://doi.org/10.7206/kp.2080-1084.599>
- Simões Sales, T., & Batista Veras, H. R. (2020). Participação feminina na política brasileira. *Revista de Direito*, 12(02), 01-21. <https://doi.org/10.32361/2020120210256>
- Sundström, A., & Stockemer, D. (2022). Political Party Characteristics and Women's Representation: The Case of the European Parliament. *Representation*, 58(1), 119-137. <https://doi.org/10.1080/00344893.2021.1898458>
- Torres Oyanedel, R., & Suárez-Cao, J. (2023). La subrepresentación de alcaldesas en Chile: limitaciones y desafíos de la representación política de las mujeres. *Revista Elecciones*, 22(26). <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2023.v22n26.06>
- Varhese, T. (2020). Women's Political Participation and Leadership in India: Examining the Challenges. *Public Policy And Administration*, 19(1), 111-125. <https://doi.org/10.5755/j01.ppaa.19.1.25228>
- Ventura-León, J., & Barboza-Palomino, M. (2017). El tamaño de la muestra: ¿Cuántos participantes son necesarios en estudios cualitativos? *Revista Cubana de Información En Ciencias de La Salud*, 28(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132017000300009